

Revista
Latino-americana de

Geografia e Gênero

Volume 10, número 1 (2019)
ISSN: 2177-2886

Artigo

La Desigualdad de Género en el Trabajo en Mujeres Migrantes Indígenas en Nuevo León, México

*A Desigualdade de Gênero no Trabalho de Mulheres
Migrantes Indígenas em Nuevo León, México*

*Gender Inequality in Work in Indigenous Migrant
Women in Nuevo León, Mexico*

María de Jesús Ávila Sánchez

Universidad Autónoma de Nuevo León – México
marycolef@yahoo.com

José Alfredo Jáuregui Díaz

Universidad Autónoma de Nuevo León – México
alfjadi@yahoo.com.mx

Como citar este artigo:

ÁVILA SÁNCHEZ, María de Jesús; JÁUREGUI
DÍAZ, José Alfredo . La Desigualdad de Género en el
Trabajo en Mujeres Migrantes Indígenas en Nuevo
León, México. **Revista Latino Americana de
Geografía e Gênero**, v. 10, n. 1, p. 43-65, 2019. ISSN
2177-2886.

Disponível em:

<http://www.revistas2.uepg.br/index.php/rlagg>

La Desigualdad de Género en el Trabajo en Mujeres Migrantes Indígenas en Nuevo León, México

A Desigualdade de Gênero no Trabalho de Mulheres Migrantes Indígenas em Nuevo León, México

Gender Inequality in Work in Indigenous Migrant Women in Nuevo León, Mexico

Resumen

El objetivo de este trabajo es conocer la magnitud de la brecha de género en el trabajo en la población indígena residente en un contexto urbano como Nuevo León, así como las condiciones en las que se insertan las mujeres indígenas en el mercado de trabajo. Para ello, se empleó como fuente de datos la Encuesta Intercensal del año 2015. Los resultados confirman que el acceso de las mujeres indígenas residentes en Nuevo León al trabajo monetarizado dista mucho del alcanzado por los hombres. Además, persiste una brecha salarial entre mujeres y hombres indígenas en las diferentes posiciones que desempeñan en el trabajo monetarizado, lo que refleja que las mujeres indígenas reciben en promedio salarios inferiores independientemente de la posición que ocupen.

Palabras-Clave: Mujeres; Etnia; Género; Trabajo; Desigualdad.

Resumo

O objetivo deste trabalho é conhecer a magnitude do hiato de gênero no trabalho na população indígena que vive em um contexto urbano como Nuevo León, bem como as condições em que as mulheres indígenas estão inseridas no mercado de trabalho. Para tanto, utilizou-se como fonte de dados o Inquérito Intercensal de 2015. Os resultados confirmam que o acesso das mulheres indígenas que vivem em Nuevo León ao trabalho monetarizado está longe do dos homens. Além disso, ainda existe uma lacuna salarial entre mulheres e homens indígenas nas diferentes posições que desempenham no trabalho monetarizado, o que reflete que as mulheres indígenas recebem salários mais baixos, em média, independentemente de sua posição.

Palavras-Chave: Mulheres; Etnia; Gênero; Trabalho; Desigualdade.

Abstract

The objective of this work is to know the magnitude of the gender gap in work in the indigenous population residing in an urban context such as Nuevo Leon, as well as the conditions in which indigenous women are inserted in the job market. To this end, the 2015 Census Survey was used as a data source. The results confirm that the access of indigenous women living in Nuevo Leon to extra-domestic work is still far from that of men, the level of economic activity of the female indigenous population is below half the value of the male's. In addition, there is still a wage gap between indigenous women and men in the different positions they hold at work, which reflects that indigenous women receive lower salaries on average, regardless of their position.

Keywords: Women; Ethnicity; Gender; Work; Inequality.

María de Jesús Ávila Sánchez, José Alfredo Jáuregui Díaz



Yo lucho para que mi hija no sea tu sirvienta.
Felipe Quesqui (Le Bot, 2013, p.152)

Introducción

El trabajo, considerado como una actividad intencional de transformación de la naturaleza para responder a una necesidad humana, la expresión de su idea, su concepción de su hacer. Pero, al mismo tiempo permite la objetivación del sujeto, dentro del ámbito de actividad y relaciones que conlleva, se construyen la idea, la concepción y la creación humana.

Ha sido uno de los ámbitos que más atención ha recibido para evidenciar las desigualdades de género. Si bien, el género opera en todos los niveles de la vida social y está profundamente arraigado en la organización del trabajo, monetarizado y no monetarizado, ya que es el recurso social que más posibilidades brinda a hombres y mujeres para acceder a otros recursos y bienes sociales, además de constituir en sí mismo un lugar de inserción y de ubicación en la estructura social.

El valor del trabajo de las mujeres es un problema universal e histórico, y la posición de las mujeres varías de una sociedad a otra, de acuerdo con las relaciones políticas y económicas imperantes. Como señala Blay (1994) cada nación tiene sus propias formas culturales, económicas y políticas para implementar esta subordinación. Es por ello, que se considera al trabajo un lugar importante para el empoderamiento de la mujer.

Los estudios de género y trabajo surgieron en la década de los sesenta y setenta, como resultado del incremento en las tasas de actividad de las mujeres y al movimiento de mujeres que comenzaron a llamar la atención sobre la desigualdad de género en el hogar y en el trabajo. Las primeras investigaciones se centraron en determinar cómo los hombres y las mujeres difieren en sus actitudes y comportamiento en el trabajo. Con el tiempo, los investigadores han prestado más atención a las relaciones sociales de trabajo. Una corriente más reciente considera que el género está integrado en las estructuras y organizaciones laborales. En esta visión, el género no es solo un atributo que las personas traen consigo al trabajo, sino que está integrado en el lugar de trabajo, es por ello, que la discriminación y la desigualdad de género, continúa siendo del interés para los estudiosos del género y trabajo.

Existen diversas teorías de desigualdad de género que mencionan las causas fundamentales de la desigualdad en el trabajo, las cuales parten de visiones diferentes, como se ilustra, las feministas marxistas proponen que el capitalismo sea la causa principal de la desigualdad de género en el empleo (BRUEGAL, 1979). Sin embargo, la teoría feminista radical considera el patriarcado como la base de la desigualdad de género (WALBY, 1986). Además, la teoría de sistemas duales argumenta que tanto el capitalismo como el patriarcado son los motivos de la desigualdad en el empleo (HARTMANN, 1979). Sin embargo, los teóricos post-estructuralistas recurren a la subjetividad de género (WITZ, 1994). Por último, los teóricos del capital humano argumentan que la desigualdad de género en el trabajo depende del valor del capital humano que posee el individuo (BRADLEY, 1989).

María de Jesús Ávila Sánchez, José Alfredo Jáuregui Díaz

Pese a los aportes de cada uno de los enfoques al entendimiento de la desigualdad de género en el mercado laboral, ninguno ha podido explicar la pluralidad de fenómenos, nos referimos a la desigualdad en el trabajo de las mujeres indígenas, por lo que no han contribuido con investigaciones y tampoco han abonado al entendimiento de la desventaja acumulativa en términos de desigualdad de género, etnia y clase social, las cuales se agudizan en el caso de las mujeres indígenas migrantes que residen en Nuevo León.

Necesitamos de un enfoque integrador que nos ayude a entender a las mujeres indígenas migrantes trabajadoras, su sentido del trabajo y cómo se adaptan a otros contextos, así como su capacidad de redefinirse fuera de sus comunidades de origen.

En el presente trabajo, empleamos los aportes de las distintas perspectivas teóricas examinadas, en particular nos apoyamos en el concepto de injusticia estructural que Young (2011) señala que existe:

cuando los procesos sociales sitúan a grandes grupos de población bajo la amenaza sistemática del abuso o la privación de los medios necesarios para desarrollar y ejercitar sus capacidades, al mismo tiempo que estos procesos capacitan a otros para abusar o tener un amplio espectro de oportunidades para desarrollar y ejercitar capacidades a su alcance (p. 69).

La desigualdad de las mujeres indígenas migrantes en el trabajo podría ser resultado de una injusticia estructural, ya que las mujeres indígenas migrantes enfrentan una triple opresión, el de ser mujer, el de pertenecer a una población diferente a la dominante y el ser migrante, ya que muchas mujeres se ven más vulneradas en sus derechos por el hecho de ser indígenas o migrantes y no por ser mujeres. En este caso la etnicidad y la migración constituyen otras estructuras de injusticia. Así, las mujeres indígenas migrantes enfrentan varias injusticias estructurales, que se relacionan unas con otras ampliando o contrayendo su vulnerabilidad en función de los diferentes grupos sociales a los que pertenecen estructuralmente.

Por lo anterior, reconociendo que existe una desigualdad de género en el trabajo universal, el objetivo de este trabajo es conocer la magnitud de la brecha de género en el trabajo en la población indígena residente en un contexto urbano como Nuevo León, así como las condiciones en las que se están insertando las mujeres indígenas en el mercado de trabajo.

La migración indígena en México y Nuevo León

En comparación con otros movimientos migratorios, la migración interna indígena en México ha sido poco estudiada, lo que ha conducido a la invisibilidad de los movimientos migratorios internos protagonizados por población indígena y sus implicaciones.

Aunque el tema no es nuevo, como señala Nolasco (1986), ya que desde los inicios de la época colonial las normas de congregación de la Corona Española llevaron a la reubicación forzada de grupos indígenas enteros. Posteriormente,

las condiciones asociadas a la desertificación y parcelación de la tierra, la presión demográfica o simplemente, la tendencia humana a buscar un mayor bienestar, han sido las causas de que la población indígena decida desplazarse en la búsqueda de nuevos espacios para sembrar y para vivir fuera de sus espacios originarios.

Granados (2005) señala que los migrantes indígenas en la década de 1980 se dirigían a cuatro entidades del país: el Distrito Federal, Veracruz, Estado de México y Nuevo León, que concentraban la mitad del flujo total migratorio indígena. Siguiendo la tendencia nacional, se asentaron principalmente en la ciudad de México y en su zona metropolitana, por asociación a un desarrollo industrial en estas entidades y al empobrecimiento y desempleo del campo (ARIZPE, 1976).

En la década de 1990, los migrantes indígenas se incorporaron a los circuitos comerciales de mano de obra por lo que los lugares de destino se diversificaron. Destacan 20 polos de atracción, y son los más importantes Quintana Roo, Estado de México, Sinaloa, Baja California y el Distrito Federal. En estas entidades, los migrantes indígenas se vinculaban a la construcción principalmente en el Estado de México, los campos agrícolas en el Valle de Culiacán, El Fuerte en Sinaloa y San Quintín en Baja California y a los servicios turísticos en Cancún, Quintana Roo (GRANADOS, 2005).

En el año 2000, en comparación con 1990, continúan siendo las mismas cinco entidades los principales polos de atracción de la población indígena, por lo que se puede decir que ésta muestra un patrón migratorio estable, aunque con un grado de intensidad diferente en cada una de las principales entidades receptoras. Así, en el año 2000, el Estado de México y Sinaloa fueron las entidades más importantes, desplazando a Quintana Roo, que lo había sido en 1990. Destaca Nuevo León por su elevado incremento entre 1990 y 2000.

Los lugares de destino y la forma en que se presenta el fenómeno migratorio son distintos según grupo indígena y nivel de cohesión comunitario. En el año 2000, los mixtecos se dirigieron preponderantemente hacia las entidades agrícolas y urbanas de la frontera norte, como Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, además del Distrito Federal. Los purépechas hacia Tijuana; los mazahuas y otomíes principalmente hacia la ciudad de México; los mayas hacia Cancún, los nahuas de la montaña de Guerrero, hacia el complejo turístico de Acapulco; cochos-popolucas hacia los Valles de Tehuacán y Tepeji en Puebla (GUTIÉRREZ, 2000).

En cuanto a las motivaciones de los grupos indígenas para migrar, Arizpe (1976), estudiando a las mazahuas en la ciudad de México, destaca la necesidad de considerar las diferencias de clases, de poder y de estigma étnico para analizar la toma de decisión para salir del lugar de origen de la población indígena, “el simple hecho de ser estigmatizado como grupo ‘indio’ cierra las puertas a los mazahuas, a toda una serie de alternativas de trabajo y ascenso político y social que gozan los mestizos” (p. 84). Aunque también señala que vivir en un grupo indígena ayuda más que perjudica, por las redes sociales de apoyo que se generan a partir de la pertenencia a un grupo.

La participación de las mujeres indígenas en la migración interna es resultado de las limitadas oportunidades de trabajo para las mujeres en sus lugares de origen, la pobreza, de la violencia ejercida en su contra, la ruptura o

ausencia del vínculo con el varón, para evitar las prácticas impuestas a su género en su comunidad (ROMER, 2003), motivaciones matrimoniales o seguir a la familia (OEHMICHEN, 2000), la flexibilización del trabajo que supone la implementación de mecanismos que permiten todas las formas de adaptación del uso de mano de obra a las necesidades de los procesos de trabajo.

En este contexto, “las mujeres aparecen como el sujeto social por excelencia para la implementación de todas las formas de trabajo flexible, en diferentes sectores de la economía, como el trabajo a domicilio, la maquila y el empleo a tiempo parcial” (LARA, 1997, p. 109). Así, las mujeres indígenas migraron del campo hacia zonas urbanas del país.

La migración urbana ha ofrecido una mayor autonomía personal a algunas mujeres indígenas, que pueden ganar su propio dinero y liberarse del control a veces estricto de sus familias y comunidades (SZASZ, 1994; ROMER, 2003), así como de la discriminación de género en el acceso y control de la tierra y la propiedad.

Sin embargo, muchas mujeres indígenas ingresan a la fuerza de trabajo urbana con poca o ninguna educación formal y se enfrentan a muchos nuevos desafíos, incluido el ajuste al estilo de vida urbano y el equilibrio de una gran carga de trabajo con las responsabilidades de sus familias como madres (a menudo solteras) (ROMER, 2003).

Además, enfrentan prejuicios racistas de miembros de los grupos dominantes no indígenas, incluida los trabajadores y empleadores (DURIN, 2013). Por ejemplo, las mujeres indígenas que visten su vestimenta nativa son ridiculizadas y sujetas al hostigamiento verbal y en ocasiones físico en público y en el lugar de trabajo (FARFÁN, FERNÁNDEZ y GARCÍA, 2011).

En Nuevo León, la presencia de la población indígena es cada vez más visible, ya que han tenido una tasa de crecimiento constante de ser menos de 200 hablantes de alguna lengua indígena en 1950 para el 2015 son más de 60 mil. Aunque Jáuregui (2017) señala que si se combinan los criterios de hablante de lengua indígena con autoadscribirse como indígena y/o vivir en un hogar en donde algunos de los familiares hablen una lengua indígena entonces la población indígena se incrementa a 650 mil, lo que representa 13% de la población del estado.

De los cuales, 325.120 son mujeres indígenas y 331.218 hombres, destaca que existe una proporción similar de mujeres y hombres, 49.5% frente a 50.5% de la población indígena.

Diversos estudios han documentado las características de la migración indígena en Nuevo León (CERRUTI, 1999; FARFÁN y HERNÁNDEZ, 2001; RODRÍGUEZ, 2002; DURIN, 2003; DZIB, 2003; CHAVARRÍA, 2005 - 2008; DURIN, 2007; DURIN, 2008; DURIN y MORENO, 2008; DURIN, MORENO y SHERIDAN, 2007; DÍAZ, 2008; PERNET, 2009; DURIN y PERNET, 2010; KUMAR, CERVANTES, PINEDA, GALLEGOS y MOLINA, 2010; FARFÁN, et al, 2011; KUMAR y BARRAGÁN, 2012; DURIN, 2013; GARCÍA, 2013; VÁZQUEZ, 2014; JÁUREGUI, 2017), estos estudios se han centrado en tres temáticas principalmente: los procesos de inserción social y asentamiento territorial, la discriminación hacia los indígenas por parte de la población local y el trabajo doméstico realizados por mujeres indígenas.

Sobre la inserción al mercado de trabajo de los indígenas residentes en la entidad se conoce poco, de acuerdo con Durin (2008) los migrantes indígenas comenzaron a arribar a la entidad desde la década de los setentas, en particular, nahuatl y tenek, por la demanda de trabajadores para el sector informal y porque se ofrecían sueldos más altos que en sus comunidades de origen. Posteriormente, llegaron otros grupos indígenas, como los mazahuas del Estado de México, los mixtecos de Oaxaca y los otomíes de Querétaro que se insertaron en el comercio informal, como vendedores ambulantes de artesanías, semillas, dulces o bien pidiendo dinero en las calles (GARCÍA, 2013). Lo que muestra que existe una segmentación ocupacional relacionada con el grupo étnico de pertenencia, la comunidad de origen, el género y la generación (FARFÁN *et al.*, 2011).

Sin embargo, no se ha documentado suficientemente sobre la inserción laboral de las mujeres indígenas residentes en Nuevo León, Durin (2008) menciona que las mujeres comenzaron a llegar a la entidad hasta la década de los noventas, ya sea por reunificación familiar o en busca de trabajo.

Kumar *et al.* (2010) con base en una encuesta realizada a 150 indígenas residentes en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM), identifican que la mayoría de las mujeres indígenas que trabajan se desempeñan como vendedoras ambulantes, empleadas domésticas y obreras, lo que dificulta su integración, ya que se concentran en actividades informales. En cuanto al salario 80% de las mujeres indígenas percibe de dos a cuatro salarios mínimos. Estos autores señalan que a “diferencia de lo mencionado por Durin (2007) este nivel de ingresos les asegura a las migrantes indígenas una buena perspectiva de vida, lo cual difícilmente tendrían en sus lugares de origen” (p. 387).

El trabajo doméstico y la venta ambulantes desempeñado por mujeres indígenas son las dos ocupaciones que más se ha estudiado. Durin (2013) y Vázquez (2014) coinciden en que el servicio doméstico es el empleo más desempeñado entre las mujeres indígenas, lo que muestra la alta segregación laboral y que el servicio doméstico es un nicho laboral etnizado. Aunado a las condiciones de discriminación que son objeto las mujeres indígenas trabajadoras domésticas.

Mientras que Farfán *et al.* (2011) han examinado la venta ambulante, señalan que a diferencia de otras investigaciones, la venta ambulante no es exclusivo de las mujeres y sus hijos, sino que es una actividad en la que interviene toda la familia como una estrategia de los migrantes indígenas de la ZMM para maximizar su fuerza de trabajo familiar, en este sentido, el comercio se apoya en formas tradicionales de vida sustentada en las unidades domésticas, entendida como una unidad de producción y consumo, mecanismo que se reproduce en el contexto de la ZMM.

Metodología

Para la realización de esta investigación se empleó como fuente de información los microdatos de la Encuesta Intercensal del año 2015, recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se trata de una encuesta de tipo probabilístico, estratificado, por conglomerados y

en una sola etapa de selección. Esta fuente de información se realiza sobre una muestra de casi seis millones de viviendas, donde se entrevistaron 22.692.265 personas con un cuestionario que incluye preguntas sobre la condición de habla de lengua indígena y autoadcripción a un grupo indígena.

Para identificar a la población indígena residente en Nuevo León se emplearon simultáneamente las preguntas sobre la condición de habla de una lengua indígena (para los mayores de 3 años), entendimiento de alguna lengua indígena, autoadcripción a un grupo indígena y entidad de residencia. Cabe mencionar que, en la Encuesta Intercensal 2015 por primera vez se incorporó una pregunta para identificar a las personas que se autoadscriben como indígena, específicamente se preguntó:

Figura 1 – Extracto del cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015, p. 202)

PERSONA 1				CONTINÚE SI LA PERSONA TIENE 3 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS	
13. HABLE LENGUA INDÍGENA ¿(NOMBRE) habla algún dialecto o lengua indígena? CIRCULE UN CÓDIGO SI 1 No 3	14. NOMBRE DE LA LENGUA INDÍGENA ¿Qué dialecto o lengua indígena habla (NOMBRE)? ANOTE TEXTUAL _____ _____ _____	15. HABLE ESPAÑOL ¿(NOMBRE) habla también español? CIRCULE UN CÓDIGO SI 5 No 7	16. ENTIENDE LENGUA INDÍGENA ¿(NOMBRE) entiende algún dialecto o lengua indígena? CIRCULE UN CÓDIGO SI 1 SI, en parte 2 No 3 No sabe 8	10. PERTENENCIA INDÍGENA De acuerdo con su cultura, ¿(NOMBRE) se considera indígena? CIRCULE UN CÓDIGO SI 1 SI, en parte 2 No 3 No sabe 8	PASE A 17

Lo que permite identificar al segmento de la población que se considera indígenas aun cuando en el registro de datos ya no se encuentra asociado a ser hablante de alguna lengua indígena.

Posteriormente para estimar a la población indígena se aplicó una metodología que tiene como unidad de análisis el hogar indígena, similar a la empleada por la CDI (2015), que permite superar el enfoque individualista. Se parte del supuesto que el hogar es un espacio en donde se comparte misma vivienda, parte o todos sus ingresos y riquezas, y consumen cierto tipo de bienes de servicios de forma colectiva. Además, la CDI (2015, p. 6) señala que “el hogar indígena es un lugar de socialización del individuo y transmisión de la cultura, lo que permite suponer que en aquellos hogares en los que una o más personas son indígenas existen códigos e identidades compartidas”.

Este criterio es fundamental para la configuración del hogar indígena, ya que permite incorporar a todas aquellas personas con un lazo de parentesco con indígenas, que por algún motivo ya no hablan o no se adscriben como indígenas pero que conviven dentro de su hogar con un familiar que si habla una lengua indígena o que se autoadscribe como indígena.

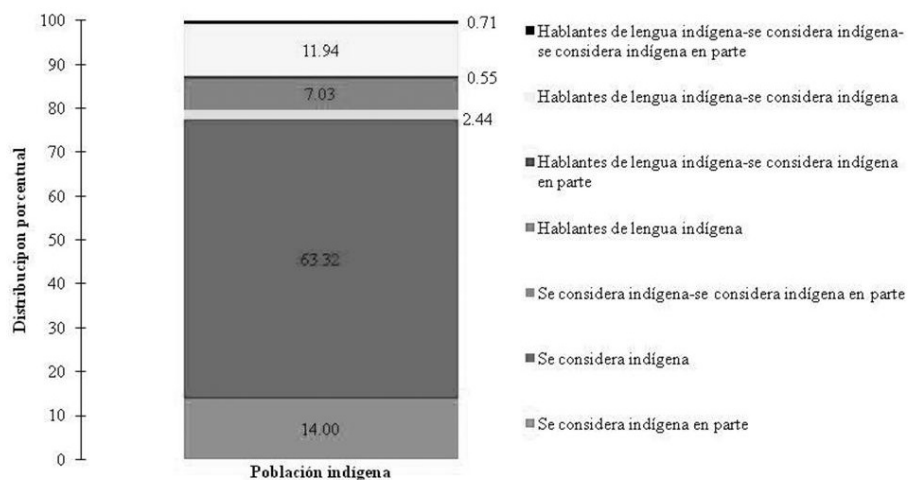
Se excluyen de este proceso aquellos hogares en donde el hablante de lengua indígena no tiene relación de parentesco con los integrantes del hogar, en el caso de las o los trabajadores domésticos hablantes de lengua indígena o que se autoadscriben como indígenas. Esta población se adiciona a la población indígena en hogares indígenas. Con base en esta metodología se estiman que la población indígena en el estado de Nuevo León ascienda a 656.338 cifra que coincide con la estimada por Jáuregui (2017). De ello, 63.3% manifestó que se considera indígena, 14% se considera indígena en parte, 11.9% habla lengua indígena y se considera indígena, 7.0% habla lengua



indígena, 2.4% se considera indígena y en parte y un 0.55% es hablante de lengua indígena y en parte se considera indígena.

Estos datos muestran que existe una heterogeneidad de situaciones en cuanto a la apropiación étnica y cultural de las personas migrantes residentes en la entidad, que rebasa el criterio lingüístico pero se manifiesta en auto-reconocimiento como una forma de reivindicación étnica, que se basa en referencias emblemáticas como un pasado común, el ‘costumbre’, el parentesco y la pertenencia a una comunidad de origen, que las personas migrantes van resignificando dando paso a nuevas identidades las cuales se van reconfigurando las culturas tradicionales, a partir de la interacción y vida cotidiana (BARABAS, 2008).

Gráfica 1. Composición de la población indígena residente en Nuevo León



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Estos datos han sido procesados lo que permite identificar al segmento de la población indígena de 12 años y más residente en Nuevo León. Además, empleando las preguntas sobre trabajo y sus condiciones, es posible cuantificar la magnitud de la brecha de género en el trabajo en la población indígena residente en la entidad, así como las condiciones en las que se están insertando las mujeres indígenas en el mercado de trabajo.

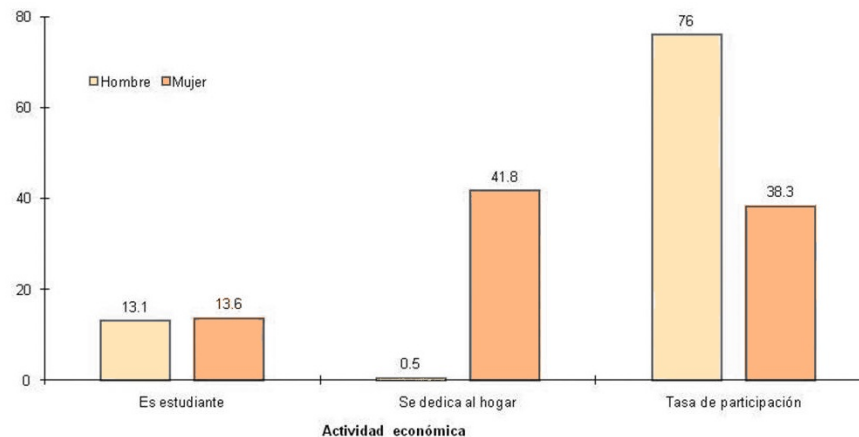
Desigualdad de género en el trabajo en población indígena

El acceso de las mujeres indígenas al trabajo monetarizado todavía dista mucho del alcanzado por los hombres, si tomamos como indicador la disparidad existente entre su nivel respectivo de participación (gráfica 2). El nivel de actividad económica de las mujeres indígenas se sitúa por debajo de la mitad del valor de la masculina (38.3 contra 76.8).¹

¹ Sobre esta última cifra, es probable que se deba a un problema de subestimación de la participación económica de las mujeres indígenas, particularmente por el tipo de actividades realizadas, bajo una organización comunitaria y familiar y no reconocidas como actividades económicas. Adicionalmente se deben considerar los problemas propios de la fuente censal en la captación de este tipo de información económica.



Gráfica 2. Tasa de participación económica para la hombres y mujeres indígenas residentes en Nuevo León

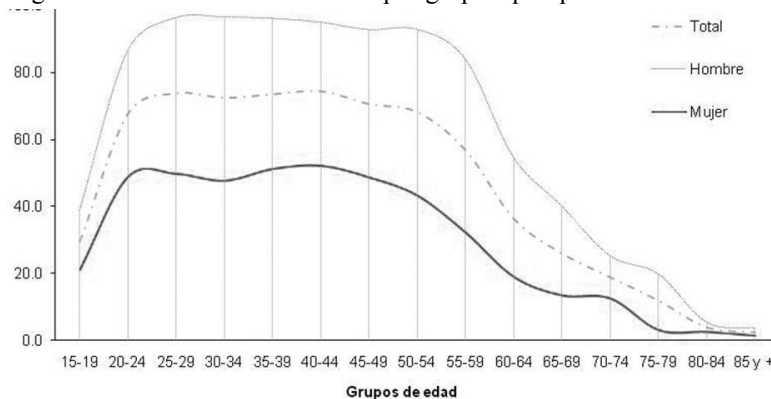


Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Otra manera de apreciar las diferencias entre hombres y mujeres indígenas se obtiene al observar la brecha en los niveles de participación económica según grupos de edad (gráfica 3). El patrón de participación por edad de las mujeres indígenas muestra una mayor permanencia en las actividades económicas durante el lapso de la vida reproductiva, con los niveles de participación más alto entre 20 y 54 años, alcanzando su punto máximo en el grupo quinquenal 40 a 44 años. Al comparar el patrón de la participación económica de las mujeres y los hombres indígenas, se aprecia la distancia en el nivel de inserción laboral en cada tramo de edad, lo que muestra el grado de desigualdad relativa alcanzado por hombres y mujeres indígenas en el acceso al trabajo monetarizado, es decir, que las mujeres indígenas residentes tienen un acceso insuficiente al mercado laboral en Nuevo León.

En general, las disparidades entre hombres y mujeres en la participación económica son muy acentuada en el tramo central de la vida, 20 a 54 años, cuando la carga familiar y de cuidado de las mujeres suelen ser muy alta, también en el intervalo superior, el de 55 a 59 años. Probablemente la disparidad en este último intervalo obedece a que con frecuencia las mujeres indígenas disminuyen la intensidad de su participación una vez alcanzados los 60 años (gráfica 3).

Gráfica 3. Tasas de participación económica total, para mujeres y hombres indígenas residentes en Nuevo León por grupos quinquenales de edad



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

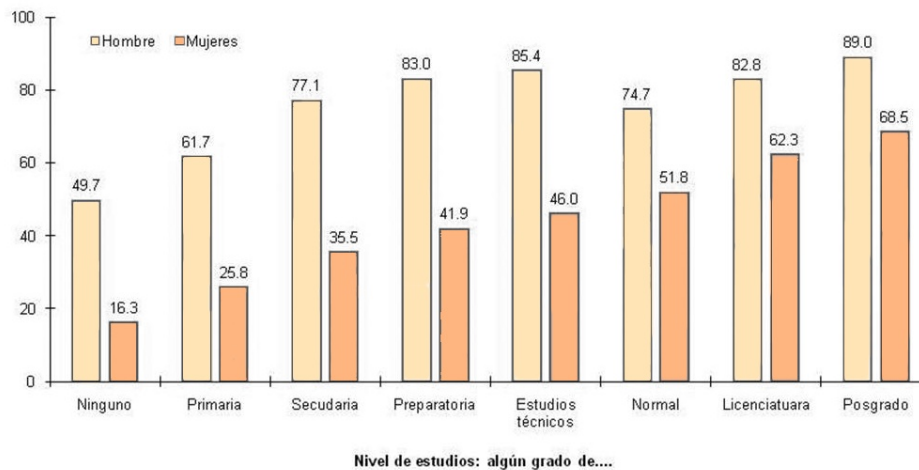
María de Jesús Ávila Sánchez, José Alfredo Jáuregui Díaz



Participación económica de acuerdo con algunas variables sociodemográficas

Se sabe que la tasa de participación económica es un indicador sensible ante una serie de características sociodemográficas, debido a la conexión que existe entre trabajo femenino y la esfera de la reproducción sociobiológica (GARCÍA y OLIVEIRA, 1994), la posición en la familia y las etapas del curso de vida (SZASZ, 1994). Entre estas características la escolaridad suele tener un impacto directo y positivo en la probabilidad de que las mujeres desarrollen una actividad económica, de esta forma el nivel más alto de participación corresponde a las mujeres indígenas con mayor grado de escolaridad, como se aprecia en la gráfica 4. La relación entre escolaridad y participación económica es un rasgo de singularidad de la fuerza de trabajo de las mujeres indígenas, ya que la actividad económica de los hombres es alta independientemente del nivel de estudios alcanzado.

Gráfica 4. Tasas de participación económica total, para mujeres y hombres indígenas residentes en Nuevo León por nivel de escolaridad



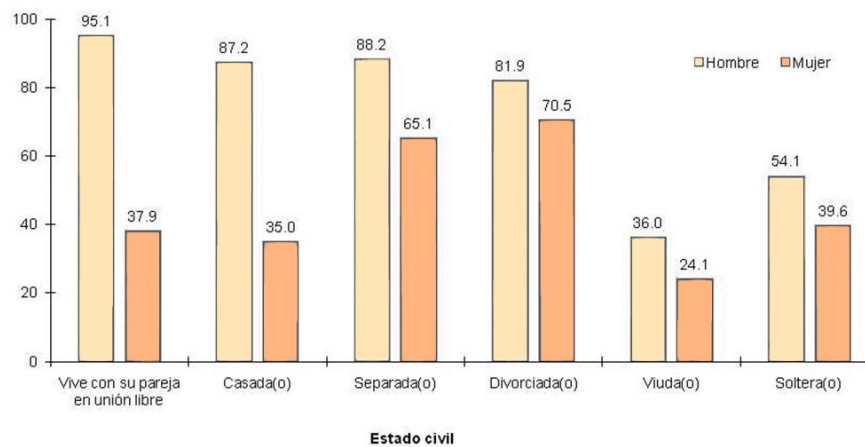
Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

La situación conyugal está relacionada con las tasas de participación económica, ya que las condiciones del estado conyugal se toman como indicativo del momento del ciclo de vida por el que pasa la mujer. La vinculación de las mujeres indígenas con la participación económica vía estado civil describe las relaciones encontradas en otros estudios con mujeres no indígenas, las mujeres indígenas casadas o unidas en pareja muestran una tasa de actividad menor en comparación con las mujeres separadas y divorciadas (GARCÍA y OLIVEIRA, 1994). Destaca que las mujeres indígenas casadas o unidas en pareja tienen una tasa de actividad similar a las mujeres solteras (gráfica 5). En el caso de las solteras se esperaría que tuvieran una tasa de participación mayor, similar a la mostrada por las mujeres que no se encuentran unidas en pareja (separada o divorciada).

En tanto, las mujeres indígenas viudas tienen los niveles más bajos de participación económica, posiblemente porque en el hogar se encuentran otros adultos jóvenes que pueden suplir a la mujer en sus actividades económicas.



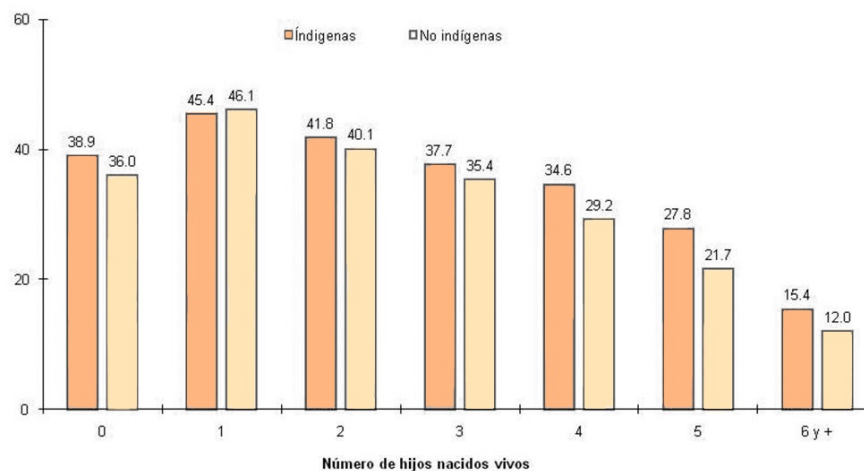
Gráfica 5. Tasas de participación económica total, para mujeres y hombres indígenas residentes en Nuevo León por estado conyugal



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Del conjunto de indicadores que impactan la actividad económica, el número de hijos es uno de que tiene mayor importancia, la mayoría de la evidencia registrada en América Latina señala que existe una relación negativa entre fecundidad y participación económica, aunque habría que matizar dicha relación considerando la edad de la madre, de los hijos, el número de orden de estos y el contexto de crisis o auge económico (GARCÍA y OLIVEIRA, 1994). En este sentido, la gráfica 6 muestra que el número de hijos reducido, uno o dos hijos, estimula la participación económica tanto de las mujeres indígenas como no indígenas, ubicándolas por arriba de la tasa general de participación económica, y que seis o más hijos la disminuyen. De manera general las mujeres indígenas muestran una mayor participación económica incluso en condiciones de elevada fecundidad, en comparación con las mujeres no indígenas.

Gráfica 6. Tasas de participación económica total, para mujeres y hombres indígenas residentes en Nuevo León según número de hijos(as)



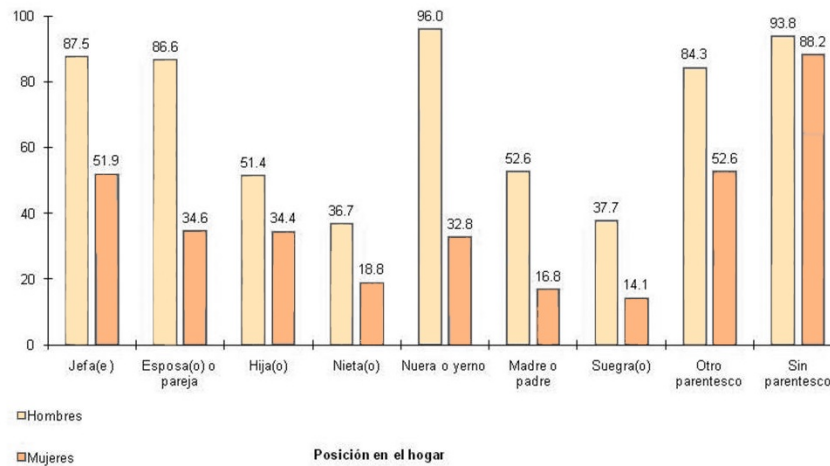
Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



La Desigualdad de Género en el Trabajo en Mujeres Migrantes Indígenas en Nuevo León, México

La posición en la familia muestra que son las mujeres indígenas jefas del hogar las que presentan las tasas de actividad más altas (gráfica 7), lo cual podría constituir un reflejo de mayor grado de necesidad económica que enfrentan estas mujeres.

Gráfica 7. Tasas de participación económica total, para mujeres y hombres indígenas residentes en Nuevo León por posición en el hogar



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Estos datos demuestran que son las mujeres indígenas separadas o divorciadas, jefas de hogar y aquellas que tienen hijos son las que presentan las mayores tasas de actividad económica, es decir, que las mujeres indígenas se incorporan y mantienen en el mercado laboral debido que recae sobre ellas una fuerte carga económica y de cuidado.

En cuanto a la ocupación principal y la segregación ocupacional. Como documenta Oliveira, Ariza y Eternod (2001) existe ramas de actividad económica que desde principios de siglos han contado con una elevada presencia femenina (fabricación de textiles, artículos de palma, carrizo y mimbre), otras se han feminizado con el tiempo, como la industria manufacturera, o han disminuido la proporción de mujeres (servicios personales). La dinámica de la actividad económica es tal, que los sectores, las ramas y las ocupaciones modifican la presencia relativa de hombres y mujeres históricamente feminizados o masculinizados, pero permanece en cada uno de estos momentos un acceso desigual en función del sexo.

Como queda en evidencia en el cuadro 1, los hombres indígenas se ocupan principalmente como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte, profesionistas y técnicos y como trabajadores artesanos; mientras que las mujeres se diversifican un poco más, se desarrollan principalmente como trabajadoras domésticas, de limpieza, planchadoras, y otras trabajadoras de limpieza, profesionistas y técnicas, comerciantes, empleadas en ventas y agentes en ventas, trabajadoras auxiliares en actividades administrativas y operarias de maquinaria industrial.

La categoría que agrupa trabajadoras auxiliares en actividades administrativas representa 8.4% de la población ocupada. Este porcentaje es mayor para las mujeres indígenas que los hombres. La dimensión se explica principalmente por el mayor porcentaje de mujeres indígenas en las categorías de oficinistas, secretarías, cajeras, recepcionistas y afines. Otra categoría que

María de Jesús Ávila Sánchez, José Alfredo Jáuregui Díaz



La Desigualdad de Género en el Trabajo en Mujeres Migrantes Indígenas en Nuevo León, México

marca diferencias importantes entre hombres y mujeres indígenas son las de empleadas en servicios domésticos y trabajadores domésticos con un mayor número de mujeres indígenas.

El índice de feminización² que se muestra en el cuadro 1 indica que son básicamente tres los grupos ocupacionales que concentran a la mayoría de las mujeres indígenas. En orden jerárquico son: trabajadoras domésticas, oficinistas y comerciantes. Esto confirma que el trabajo doméstico es una actividad etnizada como se ha encontrado en otras investigaciones (KUMAR *et al.*, 2010; FARFÁN *et al.*, 2011; DURIN, 2013; VÁZQUEZ, 2014), aunque en ninguna se examinado la participación de las mujeres indígenas como auxiliares en actividades administrativas o profesionistas y técnicas. Así como, el nivel de agencia de las mujeres indígenas que se desempeñan como funcionarias, directoras y jefas.

Por el contrario, las mujeres indígenas se encuentran subrepresentadas entre los trabajadores artesanales, operadores de maquinaria y trabajadores elementales y de apoyo. Esto muestra que la estructura de la economía de Nuevo León está segmentada por sexo, por lo que mujeres y hombres indígenas se encuentran concentrados en actividades económicas dominadas por miembros de su propio sexo, por lo que es necesario modificar la distribución entre sectores de actividad para alcanzar el acceso igualitario a mujeres y hombres indígenas.

Cuadro 1. Distribución de la población indígena trabajadora residentes en Nuevo León por ocupación según sexo e índice de feminización

Ocupación	Mujeres	Hombres	Índice de Feminización
Funcionarias, directoras y jefas	2.5	3.0	83.3
Profesionistas y técnicas	17.6	17.7	99.4
Trabajadoras auxiliares en actividades administrativas	12.1	4.6	263.0
Comerciantes, empleadas en ventas y agentes en ventas	15.7	9.8	160.2
Trabajadoras en servicios personales y vigilancia	8.8	9.3	94.6
Trabajadoras en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	0.1	1.0	10.0
Trabajadoras artesanales	2.8	14.6	19.2
Operadoras de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductoras de transporte	11.7	25.2	46.4
Trabajadoras en actividades elementales y de apoyo	5.0	8.9	56.2
Ayudantas en la preparación de alimentos	0.6	0.5	120.0
Vendedoras ambulantes	3.1	2.7	114.8
Trabajadoras domésticas, de limpieza, planchadoras, y otras trabajadoras de limpieza	20.0	2.7	740.7

Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

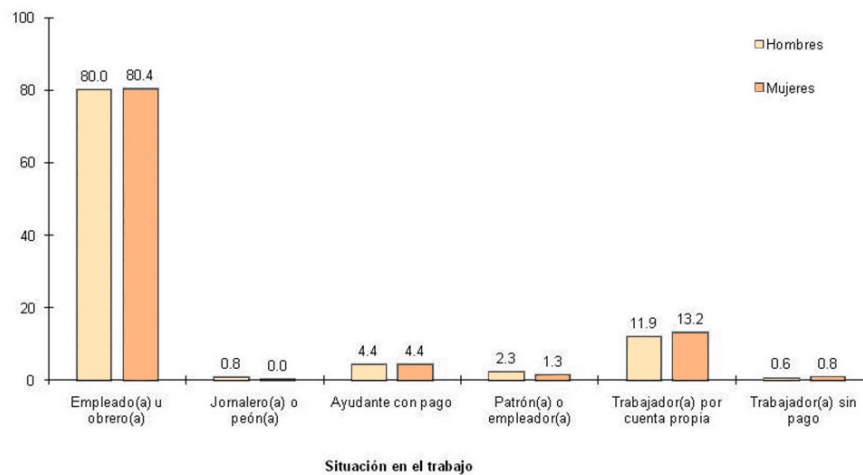
2 Una ocupación se encuentra feminizada cuando la proporción de mujeres en esa ocupación excede a la presencia de las mujeres en el conjunto de las mujeres ocupadas, considerando sus componentes masculinos y femeninos.



La Desigualdad de Género en el Trabajo en Mujeres Migrantes Indígenas en Nuevo León, México

En cuanto a la posición en el trabajo, a diferencia de lo que se esperaba de acuerdo con las tendencias registradas a nivel nacional, mujeres y hombres indígenas se distribuyen de forma similar (gráfica 8). Destaca dos situaciones, la primera es la elevada proporción de mujeres y hombres indígenas que se contratan como empleadas(os) u obreras(os) debido a la importancia que tiene el sector servicios y la industria manufacturera en Nuevo León, siendo este uno de los principales factores de atracción migratoria hacia la entidad. La segunda es la baja proporción de mujeres indígenas como cuenta propia y trabajadora sin pago, que es donde se concentra gran parte de las mujeres indígenas en México (INEGI, 2016).

Gráfica 8. Distribución de la población de mujeres y hombres indígenas ocupados residentes en Nuevo León por posición en el trabajo



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

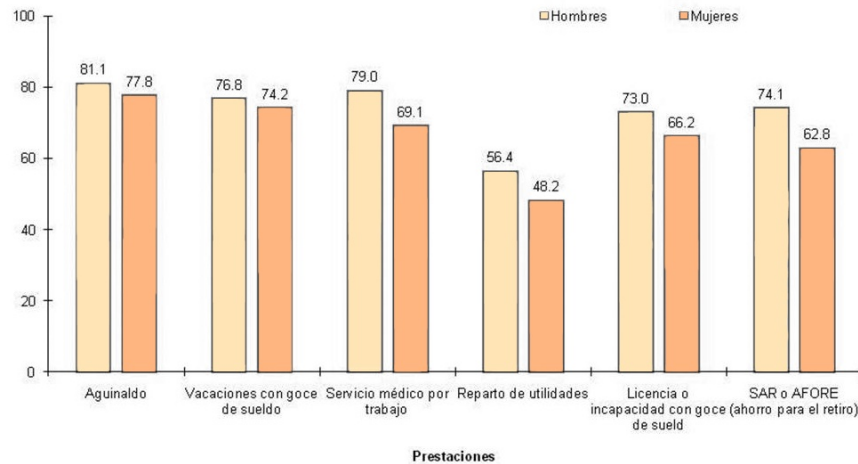
La brecha de género en la calidad del empleo significa que las mujeres indígenas tienen un acceso limitado a la protección social relacionada con el empleo. En particular, las prestaciones de licencias por maternidad y acceso a servicios de salud son fundamentales para atender las necesidades específicas de las mujeres durante su vida reproductiva, al igual que acceder a una pensión adecuada para las mujeres indígenas en su vejez. Como consecuencia de la brecha de género en el trabajo, la cobertura de la protección social es menor para las mujeres indígenas que para los hombres, lo que da lugar a una desigualdad entre hombres y mujeres indígenas en materia de protección social. Así, el porcentaje de mujeres que superan la edad de la jubilación y que perciben una pensión, es 11.3 puntos porcentuales inferior al de los hombres (gráfica 9). Un poco más del 37% de las mujeres indígenas mayores de 65 años no reciben ninguna pensión.

El 33.8% de las mujeres indígenas no se benefician del derecho legal a la licencia de maternidad y 30.9% carece de servicios médicos, debido a la falta de conocimiento acerca de los derechos, la informalidad, las prácticas discriminatorias, la exclusión social y la desigualdad de género en el trabajo entre hombres y mujeres indígenas. La brecha en cuanto a la prestación de servicios médicos, en promedio, es de 9.9 puntos porcentuales entre mujeres y hombres indígenas, lo que deja a las mujeres indígenas y sus hijos sin acceso a la atención de salud esencial.

María de Jesús Ávila Sánchez, José Alfredo Jáuregui Díaz



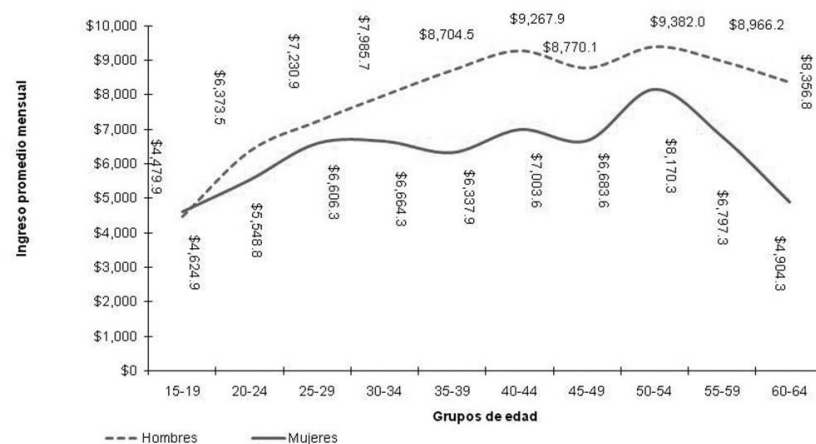
Gráfica 9. Distribución de la población de mujeres y hombres indígenas ocupados residentes en Nuevo León según prestaciones sociales



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

La desigualdad de género entre hombres y mujeres indígenas en el mercado de trabajo, las consecuencias negativas de la feminización y la discriminación sobre la condición de la mujer indígena, se percibe de manera contundente en la persistencia de la brecha o disparidad salarial que entre las mujeres y hombres indígenas residentes en Nuevo León, se estima en 20 por ciento, es decir, que las mujeres indígena perciben 80% de lo que ganan los hombres indígenas. Estas disparidades se incrementan a medida que aumenta la edad (gráfica 10), aunque con matices particulares, destaca que la brecha salarial se amplía de manera importante entre los 30 y 49 años, es decir, los años de mayor demanda de trabajo reproductivo y de cuidado. Aunque la mayor diferencia se encuentra en el grupo de edad 60 a 64, las mujeres adultas mayores indígenas ganan solo 60% de los que ganan los hombres del mismo tramo etario. En este caso, la edad agudiza la condición de vulnerabilidad de las mujeres indígenas.

Gráfica 10. Salario promedio de mujeres y hombres indígenas residentes en Nuevo León por grupos de edad



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

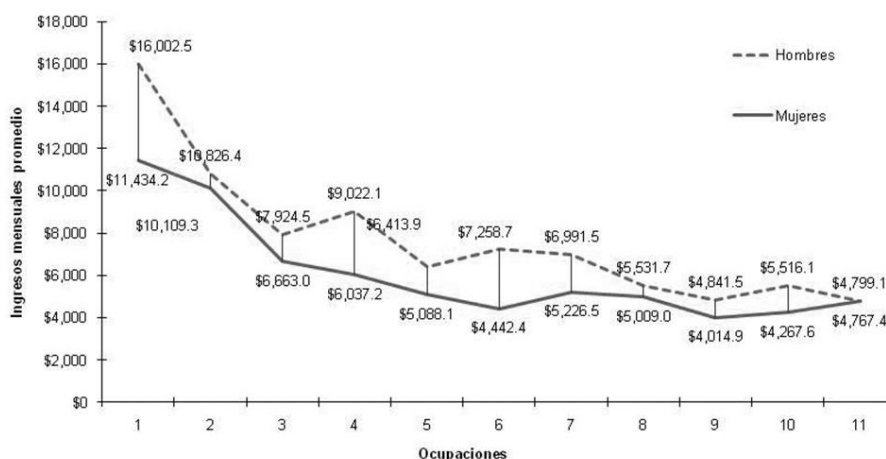
María de Jesús Ávila Sánchez, José Alfredo Jáuregui Díaz



La Desigualdad de Género en el Trabajo en Mujeres Migrantes Indígenas en Nuevo León, México

Aun considerando la ocupación (como ya se demostró las mujeres indígenas se encuentran sobrerrepresentadas en algunas ocupaciones), las mujeres indígenas continúan enfrentándose a una desigualdad salarial persistente por motivo de género. Analizando ocupación por ocupación, se aprecia que la brecha salarial es más amplia en los grupos ocupacionales en los que se concentran los trabajadores artesanales, seguidos por los comerciantes, empleados en ventas o agentes de ventas, en estos dos grupos de ocupaciones las mujeres indígenas perciben 62% y 67% de lo que ganan los hombres que se desempeñan en las mismas ocupaciones (gráfica 11). Destaca que aún en ocupaciones en las que se requiere de un mayor grado de escolaridad y calificación, como funcionario, directivo y jefe, las mujeres indígenas ganen solo 72% de los que ganan los hombres.

Gráfica 11. Salario promedio de mujeres y hombres indígenas trabajadores residentes en Nuevo León por ocupación



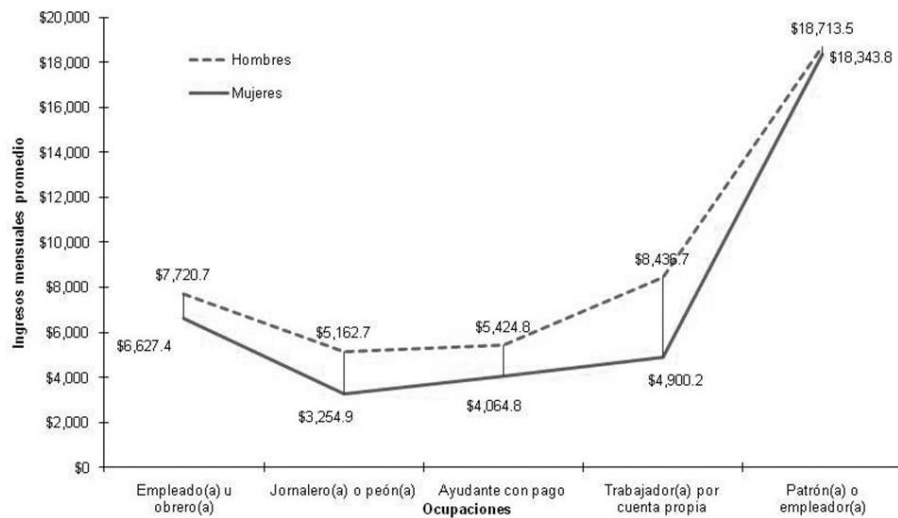
1. Funcionarios directores y jefes; 2. Profesionistas y técnicos; 3. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas; 4. Comerciantes, empleados en ventas y agentes en ventas; 5. Trabajadores en servicios personales y vigilancia; 6. Trabajadores artesanales; 7. Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; 8. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo; 9. Ayudantes en la preparación de alimentos; 10. Vendedores ambulantes; 11. Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores, y otros trabajadores de limpieza.

Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Una apreciación distinta de esta desigualdad salarial se observa al revisar la brecha salarial entre mujeres y hombres indígenas trabajadores (gráfica 12). Para el conjunto de trabajadores indígenas residentes en Nuevo León existen una brecha salarial entre mujeres y hombres en las diferentes posiciones que desempeñan en el trabajo, lo que refleja que las mujeres indígenas reciben en promedio salarios inferiores independientemente de la posición que ocupen. La brecha salarial es más acentuada en determinadas posiciones, tales como trabajador(a) por cuenta propia y jornalero(a), aunque también en patrones y empleadores.



Gráfica 12. Salario promedio de mujeres y hombres indígenas trabajadores residentes en Nuevo León por posición en el empleo



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Trabajo doméstico y monetarizado

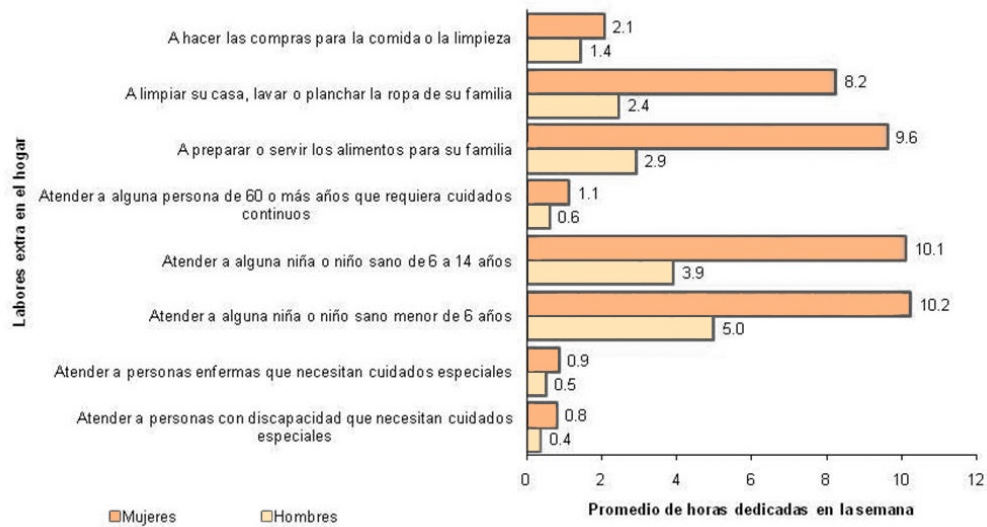
Uno de los indicadores que mejor muestran la desigualdad de género en el mercado laboral, es la persistente asimetría entre la distribución del trabajo doméstico y monetarizado. Esta desigual distribución, es uno de los ejes que mayor sustento brinda a la actual división sexual del trabajo, ha sido uno de los aspectos que mayor resistencia ha ofrecido al cambio. Constituye un verdadero obstáculo para participación social de las mujeres y hombres indígenas en igualdad de condiciones. En la medida, en que la responsabilidad de los trabajos de la reproducción y cuidado recaiga exclusiva o principalmente en las mujeres, es difícil que las mujeres indígenas cuenten con las condiciones necesarias para lograr una inserción en situación de igualdad con los hombres indígenas en el ámbito del trabajo monetarizado.

En la gráfica 13 se muestra el número de horas promedio que dedican semanalmente las mujeres y hombres indígenas al trabajo doméstico. En promedio, las mujeres indígenas dedicaban, 42.9 horas a la semana al trabajo doméstico mientras que los hombres solo 17.1 horas, lo que arroja una diferencia de 25.8 horas, ésta expresa el monto de la sobrecarga de trabajo a la que se ven sometidas las mujeres por el hecho de desempeñar una doble jornada laboral.

Si contemplamos el número de horas promedios que dedican semanalmente según las actividades realizadas, las mujeres dedican 2.3 veces más horas a las labores de limpieza de la casa, lavado y planchado de la ropa, y preparación de alimentos, en comparación con los hombres (gráfica 13).



Gráfica 13. Promedio de horas dedicadas a labores extra en el hogar por mujeres y hombres indígenas residentes en Nuevo León



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Mientras que la única actividad en donde la diferencia es menor entre mujeres y hombres es hacer compras para la comida o la limpieza. Lo anterior, da cuenta de la arraigada concepción de que a las mujeres les compete de manera natural el mundo de la domesticidad lo que ha tornado invisible gran parte del trabajo que realizan, como también el modo en que contribuyen a la reproducción social y que se manifiestan en las consecuencias disimiles en la situación de hombres y mujeres en el conjunto de la fuerza de trabajo.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo es conocer la magnitud de la brecha de género en el trabajo en la población indígena residente en un contexto urbano como Nuevo León, así como las condiciones en las que se están insertando las mujeres indígenas en el mercado de trabajo.

Los resultados confirman el acceso de las mujeres indígenas residentes en Nuevo León al trabajo monetarizado todavía dista mucho del alcanzado por los hombres, el nivel de actividad económica de las mujeres indígenas se sitúa por debajo de la mitad del valor de la masculina.

Además, persiste una brecha salarial entre mujeres y hombres indígenas en las diferentes posiciones que desempeñan en el trabajo, lo que refleja que las mujeres indígenas reciben en promedio salarios inferiores independientemente de la posición que ocupen. La brecha salarial es más acentuada en determinadas posiciones, tales como trabajador(a) por cuenta propia y jornalero(a), aunque también en patronos(as) y empleadores(as).

La cobertura de la protección social es menor para las mujeres indígenas que para los hombres, lo que da lugar a una desigualdad entre hombres y



mujeres indígenas en materia de protección social. El 33.8% de las mujeres indígenas no se benefician del derecho legal a la licencia de maternidad y 30.9% carece de servicios médicos, debido a la falta de conocimiento acerca de los derechos laborales, la informalidad, las prácticas discriminatorias, la exclusión social y la desigualdad de género en el trabajo monetarizado entre hombres y mujeres indígenas.

Si bien, los datos nos permiten visibilizar algunas de las desigualdades de género que afectan a las mujeres indígenas residentes en Nuevo León en el mercado de trabajo, lo que constituye un primer paso para la promoción de sus derechos laborales y humanos, para la elaboración y aplicación de políticas, así como para dotar de herramientas a las organizaciones indígenas para que demanden la acción del Estado.

Es necesario continuar profundizando en los aspectos subjetivos y socioculturales vinculados con el trabajo para ampliar el conocimiento sobre las especificidades del trabajo monetarizado de las mujeres indígenas, así como en la informalidad, el trabajo forzado, la incorporación temprana, el riesgo de la trata de personas al que se encuentran expuestas las mujeres indígenas, particularmente las jóvenes.

Bibliografía

ARIZPE, Lourdes. Migración indígena, problemas analíticos. **Nueva Antropología**, v. 2, n. 5, p. 63 - 89, 1976.

BARABAS, Alicia. Los migrantes indígenas de Oaxaca en Estados Unidos: fronteras, asociaciones y comunidades. En: VELASCO, Laura. **Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales**. México: Miguel Ángel Porrúa, 2008, p. 171 - 193.

BARDLEY, Harriet. **Men's work, women's work: A sociological history of the division of labour in employment**. Oxford: Polity Press, 1989.

BLAY, Eva. Mujeres y Movimientos Sociales. **Perspectiva. Revista de la Fundación SEADE**, n. 8, p. 45 - 47, 1994.

BRUEGEL, Irene. Women as a reserve army of labour: a note on recent British experience. **Feminist Review**, n. 3, p. 12 - 23, 1979.

CDI (2015). **Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México**. Disponible en: <<http://www.gob.mx/cdi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena>> . Acceso 15 de febrero del 2018.

CHAVARRÍA, Laura. **Jóvenes inmigrantes indígenas viviendo en zonas urbanas afluentes. El caso de las empleadas domésticas, situaciones de inseguridad y violencia en Monterrey**. 2005. Dissertação (Maestría en Estudios Latinoamericanos) - Universidad de Utrecht, Holanda.



CHAVARRÍA, Laura. Cómo sentirse seguras en Monterrey. Redes migratorias femeninas y empleo doméstico puertas adentro. En: DURIN, Séverine. **Entre luces y sombras**. Miradas sobre los indígenas en el área metropolitana de Monterrey. México: CIESAS y CDI, 2008, p. 173 - 203.

COTTER, David; HERMSEN, Joan; OVADIA, Seth; VANNEMAN, Reeve. The Glass Ceiling Effect. **Social Forces**, v. 80, n. 2, p. 655 - 681, 2001.

DÍAZ, Adela. **Migración indígena y apropiación del espacio público en Monterrey**. El caso de la Alameda. México. UDEM, UANL y CIESAS, 2009.

DURIN, Séverine. Nuevo León, un nuevo destino de la migración indígena. **Antropología Experimental**, n.3, p.1 - 7, 2003.

DURIN, Séverine. ¿Una educación indígena intercultural para la ciudad? El Departamento de Educación Indígena en Nuevo León. **Revista Frontera Norte**, n. 38, p. 63 - 91, 2007.

DURIN, Séverine. **Entre luces y sombras**. Miradas sobre los indígenas en el área metropolitana de Monterrey. México: La Casa Chata, Ciesas, 2008.

DURIN, Séverine; MORENO, Rebeca; SHERIDAN, Cecilia. Rostros desconocidos. Perfil sociodemográfico de las indígenas en Monterrey. **Revista Trayectorias**, v. 9, n. 32, p. 29 - 42, 2007.

DURIN, Séverine; MORENO, Rebeca. Caracterización sociodemográfica de la población hablante de lengua indígena en el Área Metropolitana de Monterrey. En: DURIN, Séverine. **Entre luces y sombras**. Miradas sobre los indígenas en el Área Metropolitana de Monterrey. México: CIESAS y CDI, 2008, p. 81 - 138.

DURIN, Séverine; PERNET, Nicolás. Redes sociales, etnicidad y recomposición de espacios residenciales en familias mazahuas de Temascalcingo en Monterrey. En: PALACIOS, Lilia. **Cuando México enfrenta la globalización**. Permanencias y cambios en el área metropolitana de Monterrey. México: Universidad Autónoma de Nuevo León y El Colegio de la Frontera Norte, 2010, p. 11 - 129.

FARFÁN, María Olimpia; CASTILLO, Jorge. Migrantes Mixtecos. La red social y el sistema de cargos. **Revista de Humanidades**, n. 11, p. 169 - 186, 2001.

FARFÁN, María Olimpia; FERNÁNDEZ, Ismael; GARCÍA, Luis. Los migrantes indígenas en la zona metropolitana de Monterrey: Mazahua, Otomíes y Mixtecos. En: NOLASCO, Margarita; RUBIO, Miguel Ángel. **Movilidad migratoria de la población indígena en México III**. Colección Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, Instituto Nacional de

Antropología e Historia, México, 2011, p. 29 - 84.

GARCÍA, Brigida; OLIVEIRA, Orlandina. **Trabajo femenino y vida familiar en México**. México: Colegio de México, 1994.

GARCÍA, Diana. La espacialidad de los indígenas en el área metropolitana de Monterrey. **Revista Relaciones**, n. 134, p. 57 - 92, 2013.

GRANADOS, José Aurelio. Las nuevas zonas de atracción de migrantes indígenas en México. Investigaciones Geográficas. **Boletín del Instituto de Geografía**, n. 58, p. 140 - 147, 2005.

GUTIÉRREZ, Javier. **La migración indígena en la frontera sur**. Causas y perspectivas. México: Instituto Nacional Indigenista, 2000.

INEGI. **Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas**. 2016. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/indigenas2016.pdf>>. Acceso el 23 de marzo del 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). **Encuesta Intercensal 2015 Síntesis metodológica y conceptual**. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015.

JÁUREGUI, José Alfredo. **La inmigración indígena en Nuevo León**. 2017. Disponible en: <http://www.milenio.com/firmas/sociedad_sustentable/>. Acceso 10 febrero del 2018.

KUMAR, Arun; BARRAGÁN, Manuel. Social Segregation of indigenous migrants in Mexico: an overview from Monterrey. **Urban Challenge**, v. 23, n. 1, p. 140 - 149, 2012.

KUMAR, Arun; CENVANTES, José Juan; PINEDA, María; GALLEGOS, Idalia; MOLINA, Miriam. Migrantes indígenas en la zona metropolitana de Monterrey y los procesos de adaptación. **Revista Antropología Experimental**, v. 10, n. 21, p. 379 - 394, 2010.

LE BOT, Yvon. **La Gran Revuelta Indígena**. México: Editorial Océano, 2013.

NOLASCO, Margarita. **La migración y los indios**. Mexico: Instituto Nacional Indigenistas, 1986.

OEHMICHEN, Cristina. Las mujeres indígenas migrantes en la comunidad extraterritorial. En: BARRERA, Dalia; OEHMICHEN, Cristina. **Migración y relaciones de género en México**. México: GIMTRAP, A.C./IIA-UNAM, 2000, p. 321 - 348.

OLIVEIRA, Orlandina; ARIZA, Marina; ETERNOD, Marcela. (2001). La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios. En: GÓMEZ DE LEÓN, Jesús; RABELL, Cecilia. **Cien años de cambios demográficos en México**. México: FCE, 2001, p. 873 - 923.

PERNET, Nicolás. (2009). **Indiens et Urbains. Géographie d'un groupe ethnique Dans l'Aire Métropolitane de Monterrey. Le cas de Mazahuas de Santiago Coahuacitlán**. 2009. Dissertação (Master Géographie) - Université de Provence, Marseille.

ROMER, Marta. Mujeres indígenas migrantes y sus experiencias urbanas, **Antropología**, n. 70, p. 65 - 74, 2003.

SZASZ, Ivonne. Migración y relaciones sociales de género: aportes de la perspectiva antropológica. **Estudios Demográficos y Urbanos**, v. 9, n. 1, p. 129 - 150, 1994.

VÁZQUEZ, Carla. **Migración y discriminación contra las migrantes indígenas: el caso de las mujeres migrantes en la zona metropolitana de Monterrey**. 2014. Dissertação (Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Ustentable) - Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza.

WALBY, Sylvia. **Patriarchy at Work: Patriarchal and Capitalist Relations in Employment**. London: Polity Press, 1986.

WITZ, Anne. **Professions and Patriarchy**. London: Routledge, 1994.

YOUNG, Iris. **Responsabilidad por la justicia**. Madrid: Morata/Paideira Galiza Fundación, 2011

Recebido em 02 de agosto de 2018.

Aceito em 07 de novembro de 2018.

María de Jesús Ávila Sánchez, José Alfredo Jáuregui Díaz

